

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, 6 de Febrero de 2012

DECRETO EXENTO N° 724

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Otórgase la Patente DE BAZAR PAQUETERIA Y

JUEGO VIDEOS

a nombre de DANIEL DURAN BUSTAMANTE

RUT 13.842.197-K ubicado en A. PINTO 301

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribáse y cúmplase.



ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución: mva.

SECRETARIA (1)  
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE LA COMUNA

ORIGINAL: SECRETARIA